



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005F : HISTORIA DEL DERECHO
PERIODO : 1° semestre 2018
PROFESOR : Andrea Botto
HORARIO : Lunes, miércoles y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|-----------------------------------|--|
| Período de clases | Lunes 5 de marzo a viernes 15 de junio |
| Semana Novata | Lunes 12 a viernes 16 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año |
| Feriatos | Viernes 30 de marzo, sábado 31 de marzo, lunes 2 de abril (no se realizan evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa), lunes 30 de abril, martes 1 de mayo, lunes 21 de mayo, lunes 2 de julio, lunes 16 de julio |
| Periodo de Exámenes | Lunes 18 de junio a viernes 13 de julio |
| Inicio Clases Segundo Semestre | Lunes 6 de agosto |
| Suspensión de Clases por Solemnes | No tiene suspensión programada |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso pretende que el alumno conozca y comprenda los principales hitos y elementos que conforman la historia del derecho occidental hasta nuestros días, a partir de algunos de sus procesos jurídicos y sociales más relevantes, sus juristas, escuelas de pensamiento y fuentes más destacadas. A través del análisis de los procesos históricos de las sociedades que componen una tradición común, se pretende que los alumnos valoren el cambio y continuidad que presenta el derecho, de modo de apreciar que este es tanto fruto de un proceso contingente, vinculado a las virtudes, aspiraciones y mentalidad de sociedades concretas, como también reflejo de concepciones trascendentes y permanentes sobre lo justo. De este modo, el curso contribuye a la formación de los fundamentos histórico y filosófico del derecho vigente.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

| | |
|--|--------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Viernes 18 de mayo |
| Ponderación prueba | 20% |
| Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i> | |
| Caso Práctico | |
| Lecturas | X |
| Materia de Clases | X |
| Otros (Indique) | |

| Modalidad de la Evaluación | |
|----------------------------|----|
| Oral | SI |
| Escrita | NO |

1.2. OTRAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|--|---|-----------------|---|
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | Jueves 15/3 al 14/6, salvo excepciones | 40% | 14 informes escritos |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | | 0% | |
| Participación en Clases | | 0% | |
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | | 0% | |
| Control de lectura | | 0% | |
| Otro tipo de evaluación | | 0% | |
| Descripción de la(s) evaluación(es) Los informes de lectura están sujetos a un instructivo y a una rúbrica que se entregará en clases, con el objetivo de explicar a los alumnos sus objetivos y metodología. | | | |

2. EXAMEN

| | |
|--|------------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Miércoles 11 de julio |
| Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i> | 40% |
| Modalidad del Examen | ORAL |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

| |
|--|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia a una evaluación será calificada con nota 1,0 salvo en el caso de que exista una razón justificada al profesor, quien determinará su pertinencia. La no entrega del informe de lectura correspondiente en la fecha indicada será calificada con nota 1.0. Al final del semestre se procederá a borrar la nota más baja y a repetir la más alta siempre cuando se hayan entregado la totalidad de los informes. |
|--|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i> | NO |

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|---|----------------------------|--|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i> | | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 0% | % Poderación nota final 0% |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i> | % Asistencia 75% | Consecuencia incumplimiento Remitirse al punto 3 más arriba en este documento. |
| Observaciones | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|--|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | NO |
| <i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> | |

AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|---------------------------|-------------------|
| 1 | Sebastián Videla Aspe | sgvidela@uc.cl |
| 2 | Juan Pablo Pacheco | jppachecho@uc.cl |
| 3 | Martin Turner Suárez | msturner@uc.cl |
| 4 | Bruno Rodríguez Carapelle | blrodriguez@uc.cl |
| 5 | Nicolás Martínez Serrano | ngmartinez@uc.cl |
| - | | |